

## VOCES CANTABRAS

«En el Alto del Arenal, distrito de Vallecas, encuentra la policía el cadáver de un hombre desnudo. Según los médicos, ha muerto de hambre y de frío. (Copiado de «La Libertad»).

¡Cuántas veces hemos dicho y seguiremos diciendo que éste y no otro es el problema de los problemas, la crisis y la miseria de tantos trabajadores, origen y consecuencia de todas nuestras tragedias!

Una razón que afirma nuestro postulado, la leímos hace ya tiempo en un libro que se titula "El hambre en los pueblos", escrito por el señor Pi y Suñer. "Hace cosa de diez años —dice el señor Pi y Suñer en su libro— de cada cien defunciones en los campos andaluces y extremeños, setenta y cinco se producían por el hambre y la miseria.

Esa mortandad decreció muy notablemente en los dos primeros años de nuestra República, pero de nuevo vuelve a crecer, tan pronto como en los campos los grandes terratenientes recobraron su antiguo albedrío, haciendo del campesino el paria de la edad media.

Pero, desgraciadamente, no es sólo en el campo andaluz y en los campos extremeños donde los campesinos necesitan atención; si no, ciego será aquel que no quiera verlo, porque es en las capitales donde el problema del paro encierra esa variedad que produce cuadros tan tristes como ese que copiamos del diario "La Libertad".

Esas víctimas de obreros que caen en la vía pública vencidos por el ayuno, el dolor y la tragedia se agiganta mucho más con esas pobres criaturas que, ateridas por el frío, pujan un medio desnudas, implorando la piedad de aquellos que en sus hogares sienten el confort y el lujo en frente de la miseria.

Bueno es que lo reconozcan hombres que sienten muy lejos esos postulados nuestros, que podían resumirse en esta aspiración sencilla: ¡A la paz de todos por el trabajo de todos!

No basta golpearse el pecho, apretando luego la bolsa, porque la paz social tiene que ser efectiva por la justicia social. Eso ha dicho un conspicuo de los que hoy gobiernan, y esa verdad inconcusa tenemos que proclamarla, por decir la humildes que, si son sinceros, tienen que ver con dolor cómo aquellos a quien se dirigen siguen golpeando su pecho, cerrando el bolsillo y la bolsa a todas esas llamadas, queriendo acaso probar aquello de que las ostras no se abren por persuasión, sino por la fuerza su preña de la ley y de la justicia.

El fracaso acaso esté en esa prueba de creer que la bolsa ajena se iba a abrir generosa en aras de la paz social, sin leyes ni imposiciones que mermen o fiscalicen ese intangible derecho del capital español.

Eso sería lo humano, lo justo y lo halagador: que los grandes capitales, sin ley ni presión alguna, ofreciesen con su voluntad aquellas posibilidades que diesen a nuestro país ese ejemplo emprendedor de trabajo y de riqueza, que borrara para todos esos cuadros de dolor, y más aún de vergüenza, para todos los países que se llaman civilizados.

Se ofrece voluntariamente, porque eso no cuesta nada; pero —triste es decirlo—, cuando sacian su apetito se olvidan de sus promesas y se impone como solución la acción decidida y enérgica de aquellos que en el Poder no encuentran en sus aliados la ayuda desinteresada, porque en el fondo es la usura, el egoísmo y la propia avaricia, la que les ciega su obra.

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitían comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

¿Carecen de voluntad los que se rompen el pecho, cerrando a la vez sus bolsillos? Pues a demostrar con hechos que no se predica en falso, obligando por la ley a que la gente no muera por esa carencia de medios, que es la falta de trabajo, y si no hay el valor supremo de demostrar en los hechos ese amor por la justicia a los carentes de todo, déjese entonces el paso a otra política enérgica que imponga el deber a todos, aunque con ello se quite el orgullo y la soberbia de los que en sus egoísmos no piensan que juegan con ello la paz y el orden que claman.

Bruno ALONSO.



—Vamos, señorita, dígame de una vez que le quiere: tengo que cerrar el parque.

(De "Marianne")

## Remedios debían llamarse todas las calles o en todas las calles debía vivir un concejal

La ciudad está vistiéndose de limpio, arreglando sus calles, mejor dicho, el rostro de la ciudad tiene el carmin femenino para deleite de los transeúntes, porque si en verdad la ciudad quisiera vestirse de limpio, ahí tenemos a Despeñaperros, La Reyerta, las dos Ruas, tanto la mayor como la pequeña, la Plaza de Gómez Oreña con su adyacente Pizarro, que es una espina; Pedruca, San Celedonio, cuyas aceras no tienen asfalto; los barrios que se hallan a la caída del Paseo de Sánchez Porrúa; en una palabra, las barriadas populares, desde el vecindario se le obliga a vivir como en un aduar moruno; la más viva estampa está en la entrada a la estación de pequeña velocidad del Norte.

Acabamos de oír que todos estos trabajos obedecen a un plan de antemano hecho por el Negociado respectivo del Ayuntamiento. Confórmese; pero antes de confeccionarse este plan, estaban ya confeccionadas las necesidades sentidas por las clases populares, que viven apartadas del centro de la población, resistiendo toda la incomodidad que presenta la fisonomía de la ciudad.

Carecemos de los datos debidos, para justificar que han merecido la consideración y el desvelo del Ayuntamiento aquellas vías donde se asientan edificios robustos y sanos, habiéndose vertido las áreas del Municipio en atender, no sólo a su conservación, sino también a mejorar la fisonomía de ellas. Ahí tenemos los jardines de Pereda, de Piquío, atención que nos ha merecido plácemes, y que no regateamos felicitaciones; pero, ¿y las barriadas populares, han sido desinfectadas?

No participamos de la teoría del ornato, del recreo, sin antes haber atendido la higiene. Limpios, primero; guapos, después, y más tarde, lujoso quien así lo desee. Miles y miles de dueros para lo lujoso, y dejar a La Reyerta abandonada, envuelta en un foco de infección, depauperadas sus viviendas, o, como en la bajada de los Pirineos, donde se hacina el vecindario. ¡No! Jardines de recreo como Piquío, excelentemente; pero miseria, suciedad en estas barriadas habitadas por obreros, es censurable.

Repetimos que conocemos se obedece al plan de urbanización y arreglo de las calles, y que irá arreglándose todo en su día como, por ejemplo, la calle de los Remedios, que necesitaba un urgente arreglo y más ahora, donde la elegancia del Colisevm exige esto y algo más; pero, ¿no pasan por La Reyerta toda clase de vehículos con carga forestera, que se lleva la impresión dolorosa que ofrece este barrio moruno? ¿No hace dos años hicimos un reportaje sobre la forma en que se desenvuelve el barrio aludido, adonde desembocan las inmundicias del hospital de Valdecilla, que servirán más tarde para que los chiquillos jugaran con cuanto arrojaba la alcantarilla?

Conocemos el truco. No censuramos que se arreglen las calles donde viven los alcaldes y los concejales. Todas las calles merecen la atención; pero que reconocemos la atracción que ejerce cerca del Municipio aquellas calles que residencian a uno con voz y voto en el Ayuntamiento. Ahí tenemos a la calle de los Remedios. Hasta que el alcalde no sentó sus "reales" en ella, la pobre Remedios no tenía su "remedio". Hoy ya está esta calle en vías de ponerse guapa, florida y seductora. No digamos cómo quedan los umbrales de la tienda del señor Palacios.

El examen detenido de todos estos trabajos que, repetimos, merecen plácemes, nos lleva a la conclusión de que todas las calles debían de llamarse Remedios, o a que en todas las calles debía vivir un concejal; porque aquí lo del refrán: "el que no llora...", no le arreglan la calle. He ahí la necesidad de que el Municipio vayan editando obreros, clases menesterosas, con el fin de que lleven la voz del pueblo, de ese pueblo que contribuye a todos los gastos del Ayuntamiento, llevándose las economías del mismo quien tiene voz y voto. ¡Claro está! Las excepciones caben también hasta en este caso.

Señores del Municipio, la enciclopedia de León XIII, el subsecretario de Justicia, señor Ceballos Botín, y Carlos Marx, han dicho que hay que hacer justicia social, que no tiene el pueblo, y copiamos las mismas palabras del subsecretario aludido, dichas en el mitin del domingo: "si no es así, os lo arrestarían todo". ¿Díran las derechas algo?

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo. Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

### PORTUARIAS

## CONSIDERACIONES

La Asociación de Consignatarios y Contratistas ha denunciado las Bases de trabajo que tiene establecidas con la Sociedad de Trabajadores del Muelle.

Hemos leído la copia del proyecto de Bases que presentan los patronos. ¡Se comentan solas! Pero, antes de publicarlas, queremos hacer unas consideraciones a la patronal portuaria, porque nos consta que algunos miembros de ésta no están conformes con dicho proyecto y sí con el actual que está en vigor.

No faltan, en todos los gremios, patronos comprensivos; el del Muelle no había de ser la excepción. Hay señores consignatarios y contratistas que están conformes y satisfechos con la labor, profundamente humana, que ha llevado a cabo la S. T. M. Algunos de ellos no se recatan en manifestarlo, y afirman que los obreros han demostrado capacidad, moral y profesional, suficiente para merecerse lo que supieron conquistarse.

No faltan, tampoco, los intransigentes; los que toda utilidad les parece poca, y gustan de explotar al obrero. Porque, ¡hay que tener bien mercantilizados los sentimientos para no reconocer los derechos que tienen adquiridos ese centenar y pico de ancianos jubilados! ¡Hay que ser rancios de verdad para pretender discutir a los obreros en paro forzoso el derecho al subsidio! Y, ¡hay que ser cortos de memoria para no recordar las razones que los obreros supieron esgrimir cuando obtuvieron esos subsidios!

Cuatro son los patronos intransigentes. Podríamos personalizar, trayéndolos a la piqueta; pero preferimos hacerles unas consideraciones en voz alta, para luego, si se obstinan, poderles juzgar con mayor severidad y crudeza; con toda la claridad que el señor censor nos permita.

Y, a propósito, señor censor: los problemas del puerto afectan, más directamente que ningún otro, a los intereses generales de nuestro pueblo. La Sociedad de Trabajadores del Muelle es toda una institución social, en la que se vive y practican los principios mutualistas que informan a toda doctrina humana y divina, pudiéndose la considerar como la primera, en su aspecto profesional y sindical, de cuantas existen en España; y un servidor, no es un indocumentado cualquiera, en cuanto a los problemas del Muelle se refiere, y si un obrero del transporte, que siempre defendió la razón y que responde de la ve-

racidad de cuanto afirma. Sea, pues, todo lo condescendiente que pueda con nuestros escritos y acepta por anticipado nuestra sentida gratitud.

Nos consta que los directivos de la Sociedad de Trabajadores del Muelle están haciendo lo humanamente posible por evitar el conflicto. Desean estos trabajadores prorrogar la vigencia de las Bases actuales un año más. Declaran, sin ambigüedades, que no son éstas las circunstancias más propicias para el planteamiento de conflictos de carácter huelguístico. Y las razones están al alcance del lector.

En verdad que no puede ser más razonable la actitud de los obreros del Muelle. Las diferencias entre patronos y obreros deben solventarse en igualdad de circunstancias. Aprovecharse del estado de excepción para provocar un conflicto, con la sola intención de arrebatarse a los obreros conquistas que obtuvieron legalmente, ES CRIMINAL Y COBARDE. Las autoridades tienen el deber ineludible de impedirlo.

Las reivindicaciones de los trabajadores del Muelle, puede decirse que están escritas con sangre. No les bastó a estos obreros tener razón;

A excepción de la huelga de septiembre de 1933, en todos los conflictos del puerto hubo que lamentar sucesos lue-

tuosos. Y no se depuraron nunca, debidamente, las responsabilidades; se limitaron siempre a procesar y condenar a los protagonistas visibles; pero de los que, detrás de la cortina de la irresponsabilidad, azuzaban y promovían impune el conflicto, nadie se acordó. Y esto no ha de repetirse nuevamente en el Muelle; para impedirlo, contamos con las columnas de LA REGION—único periódico que en la Montaña defiende a la clase trabajadora—, con la venia del señor censor y con nuestra irreductible sinceridad.

Cuando los obreros del Muelle pudieron exteriorizar sus razones y las autoridades supieron respetarlas y considerarlos como tales, no hubo que lamentar sucesos desagradables. Veinte días duró la huelga de septiembre de 1933, sin que se produjera el menor incidente. Los obreros, por medio de la Prensa y manifestos, y en las reuniones ante las autoridades, probaron suficientemente que la razón estaba de su parte. Un "Gobierno centro" y un ministro poco sospechoso de ser "socializante", el señor Samper, dirimió el conflicto, considerando paladinamente QUE LA RAZON MORAL Y ECONOMICA LES PERTENECIA POR ENTERO A LOS OBREROS.

Tenemos a la vista los manifiestos que, por entonces, publicó la S. T. M.; hay en ellos un puñado de razones, que hoy se han crecido y multiplicado. Ahora, a nadie se

## Para mitigar el paro obrero

PALENCIA. — Con objeto de estudiar la forma de mitigar el paro obrero, ha salido para Valladolid el gobernador de la provincia señor Maeso.

Se ha entrevistado con el jefe de la Comisión Hidrográfica del Duero, y le acompañaban numerosos comisionados de Frómista, Cevico y Venta de Baños.

Se ha estudiado, para mitigar el paro que afecta a la provincia castellana; primero, que los Ayuntamientos afectados por la obra del embalse del Duero ratifiquen sus

compromisos de auxilio, y suscriban las actas de cesión de terrenos, los propietarios y colonos.

Se ha estudiado también el ejecutar las obras de desagüe del Salado, en el término municipal de Husillos, por administración, por haber resultado desierta la subasta.

Las obras comenzarán en febrero. Se procederá también a la construcción de acequias, por un valor de 141.672,98 pesetas. En Grijota y Valdeombranda se construirán tres casillas de guardas de acequias.

### DIPUTADOS DEL PUEBLO

## El jefe del Gobierno promete al diputado socialista, Bruno Alonso, interesarse por el reingreso de los seleccionados de las Obras del Puerto y dar trabajo a La Naval

En nuestra página telegráfica de ayer, dábamos cuenta en una crónica telefónica de nuestro corresponsal en Madrid, de las gestiones de Bruno Alonso para interesar el reingreso de los obreros despedidos en la Junta de Obras del Puerto, a raíz de los sucesos de octubre. Ayer fué recibida una Comisión de los obreros que iban acompañados del popular diputado y estimado amigo, por el director general de Puertos, por el ministro de Obras Públicas y más tarde por el jefe del Gobierno.

Todas estas personalidades tuvieron frases de promesas en las peticiones de los comisionados, diciendo que tanto el ministro como el jefe del Gobierno, pondrían todo lo que estuviera de su parte para que los obreros sean reingresados en plazo no lejano.

Los comisionados expusieron la amarga situación por la que pasan desde hace unos meses en que fueron despedidos, hombres muchos de ellos que hacía más de veinte años que prestaban sus servicios en el puerto de Santander, siempre a gusto de sus jefes y personal técnico. El señor Lerroux tomó buena nota de ello y tuvo palabras de elogio para el modesto diputado Bruno Alonso, pues don Alejandro le manifestó estar enterado de cuantas acusaciones se han formulado contra él por la supuesta parte que hubiera podido tomar en el movimiento último y dice mucho en su favor seguir con todo fervor defendiendo a los trabajadores cuando está pendiente aún el suplicatorio para procesarle. —¡Eso! ¡Eh! —fueron las palabras del jefe del Partido Radical. Se desprende de esta entrevista

que el señor Lerroux y el ministro de Obras Públicas, van a apoyar y respaldar las peticiones de reingreso de los obreros montañeses. El señor director general de Puertos, dijo al amigo Alonso, que había aprobado varios créditos para Santander. Igualmente prometió el señor Lerroux, al estar enterado por la grave situación que pasa Reinos con los repetidos despedidos de La Naval, a propósito de una carta que Bruno Alonso le ha dirigido hace unos días, contándole con toda serie de detalles, la tragedia, y cuya carta fué leída en uno de los últimos Consejos de ministros y, en virtud de la cual, se habían puesto al habla con la Dirección de La Naval, para ver, dentro de las posibilidades del presupuesto, conceder algún trabajo a la factoría de Reinos,

con objeto de paliar en algo la amarga situación del valle de Campoo. Dijo también el señor Lerroux, que se estaba estudiando un plan de altos vuelos, con objeto de incrementar los trabajos en las industrias de siderurgia y metalurgia, hoy en crisis latente y progresiva. Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista y de la buena disposición del diputado socialista que les acompañó en todo momento a cuantos lugares hizo falta acudir en demanda de sus deseos, que no son otros que volver a sus trabajos del puerto, donde han dejado muchos la juventud, y por lo tanto, lo mejor de la vida, y, sobre todo, el lograr que haya un pedazo de pan en sus hogares, harto amargado ya con la carencia de lo necesario desde hace muchos meses.

SALVOCHEA.



# Si la conquista de lo más necesario para el hogar obliga a sopor-tar jornadas ingratas, ¿a qué no obligará la conquista por el ideal, que es a la vez lo necesario para el hogar, lo indispensable para el espíritu?

En instantes como los actuales que viene atravesando LA REGION desde octubre, preguntamos a los izquierdistas: ¿si mañana acompaña el triunfo y la prosperidad al periódico, diréis algún día que triunfamos por nuestro calor, apoyo, cariño y cuidados? Os pedimos también a vosotros que tengáis memoria; el cumplimiento del deber no es eliminar responsabilidades cuando convenga y esgrimir las cuando también convenga.

## De interés para los armadores

El capitán del puerto nos ha facilitado el siguiente telegrama, que le ha sido remitido de la Delegación Marítima, y que procede de la Inspección general.

Dice así:

"Inspección general. Sirvase comunicar armadores interesados primas a la navegación, debiendo remitir brevedad posible esta Inspección general certificados legalizados clasificación mantenida por los buques durante año. Los de tráfico regular acreditarán además haberlo efectuado durante año. Asimismo interesará remitir documentos. Primas devengadas año último, mayor brevedad posible."

## Jurado Mixto de Ganaderos y Fabricantes de Productos Lácteos de la provincia de Santander

Reunido este Jurado en sesión extraordinaria, en el día de ayer, para tratar de la norma que ha de fijar el precio de la leche que por los abastecedores sea suministrada a las industrias transformadoras en las temporadas de invierno y verano del corriente año, acordó que rijan los precios siguientes:

**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el 30 de abril del corriente año, y desde el primero de noviembre a fin del año actual, a TREINTA y CINCO céntimos de peseta el litro.

**TEMPORADA DE VERANO.**—Desde el primero de mayo al 31 de octubre del corriente año, a TREINTA y DOS céntimos de peseta el litro.

Contra este acuerdo las partes interesadas podrán elevar el correspondiente recurso ante la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, en el plazo de diez días, a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 29 y 95 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, y en tercer del decreto de 26 de enero de 1933.

Lo que se publicará en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y a los consiguientes efectos.

La representación industrial formuló voto particular.

**Roberto Alvarez**  
ABOGADO  
Alameda 1.ª, 18  
Teléfono 16-64

**Forasteros:**  
Comed frente a Estación Cantábrica  
«Marina Montañesa»  
AMADO VEGA

## Programa del mes de enero de las emisiones en español, organizado por el Consejo local de los Sindicatos de la U. R. S. S.

Sábado, 12: Preguntas y respuestas, revista de la semana, deportivos.

Domingo, 13: "La juventud comunista en la fábrica".

Martes, 15: "La Sinfonía de Moscú".

Jueves, 17: "Revista del año transcurrido".

Sábado, 19: "Los obreros de la construcción en la Unión Soviética".

Domingo, 20: "El arte artesano en la Unión Soviética".

Martes, 22: "Velada conmemorativa de Lenin".

Jueves, 24: "El Comisariado del Pueblo de Instrucción Pública".

Sábado, 26: "Plan económico para 1935. Preguntas y respuestas, y revistas de la semana".

Domingo, 27: "Situación de los ferroviarios soviéticos".

Martes, 29: "Historia del movimiento revolucionario ruso".

Jueves, 31: "El séptimo congreso de los Soviets".

Además en cada emisión daremos noticias breves; noticias internacionales y otros materiales de interés.

Las emisiones de los domingos se efectúan de 23 a 24 horas de Moscú; 20 a 21 de Greenwich; 16 a 17 horas, de Argentina, por onda de 25 metros, frecuencia 12.000 kilociclos.

Las de los martes, de 22 a 23, hora de Greenwich, por onda de 360 metros, frecuencia 833 kilociclos.

Las de los jueves, onda 1.724, frecuencia 174 kilociclos, y onda 50, frecuencia 6 mid., y sábados, de 22 a 3, hora de Greenwich, por onda de 0 metros, frecuencia 6.000 kilociclos, conectada con onda de 360 metros, frecuencia 833 kilociclos.

Se solicita escribir impresiones sobre la emisión, y cuanta proposición se desee formular sobre la misma, a RADIO CENTRAL, MOSCÚ, U. R. S. S.

## Estadística de accidentes del trabajo

**Noviembre de 1934**

En el mes de noviembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 169 notificaciones de accidentes, correspondiendo 55 a accidentes mortales y 114 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponde: a patronos no asegurados; 72 a patronos asegurados en la Caja Nacional; 50 a asegurados en Mutualidades, y 41 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 170. De ellos 57 de muerte, importando los capitales pesetas 907.872,46.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante noviembre fueron 79, con un importe de 547.340,02 pesetas; las permanentes totales para la profesión, 25, con un importe de 425.802,46 pesetas, y las permanentes absolutas para todo trabajo 9, con un importe de 221.487,78 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a noviembre, importan 124.912,45 pesetas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha, asciende a 1.533.565,51 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de factoidos es de 15.154,94 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas, y la de menor coste a pesetas 217,30.

Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 20.550,60 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.763,90 pesetas; permanente total, 17.125,25 pesetas; permanente absoluta, 23.435,75 pesetas.



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO, 35-50 SANTANDER

## Anuncios por profesiones

- Tarifa económica y especial**
- Ofertas**
- Vendo.—Perro «lulú», color canela. Informes, esta Administración.
  - Vendo terreno, casa labor, barata. Informes, M. F. Omoño.
  - Arriendo.—Pisos segundo y mansarda. Informes, H. T. LA REGION.
  - Necesito perro aguas, cachorro. Ofertas, esta Administración.
  - Compra una finca de 300 a 500 carros de tierra, próximo a Torrelavega; distancia, que no exceda de siete kilómetros. Informes: Bar «Nando», Pablo Iglesias, 4, Torrelavega.
- Enfermedades**
- Martínez Tejedor, Alameda Primera, 6. Consulta de doce y media a dos. CO-RAZON Y PULMONES
- Comidas**
- Amado Vega.—Frente a Estación Cantábrica. «Marina Montañesa». Economía.
- Electricidad**
- Cantera.—Instalación radio. Reparaciones.
- Pérdida**
- Lentes niño, hallados calle Pedruca. Se entregarán a quien acredite ser su dueño en esta Administración.
- Confecciones**
- «La Casa del Mahón». Atarazanas, 6. Buzos, Chaquetas, Pantalones de mahón, y Camisas a precios sin competencia. Presentando tarjeta-cupón, se hacen 3.50 de descuento. Visiten los obreros esta Casa.
- Abogados**
- Roberto Alvarez.—Alameda Jesús de Monasterio, 18.—Teléfono, 16-66.



## Santoña

**ANIS DE LA ASTURIANA**

Representante

**Don Gregorio Cisneros Moro**

Flores, «Villa Cisneros». — Teléfono 10-62

## La causa de esta mañana

Aproximadamente a las once de la mañana, comenzó a verse la causa ante el Tribunal de Urgencia, seguida contra Angel Bragado Cernuda y Plácido Yorza Arcaibar, acusados de los delitos de rebelión, asesinato y uso indebido de arma de fuego, y para los que se piden treinta años de reclusión.

La acusación la sostiene el fiscal don Rafael Losada, y la defensa de los procesados corre a cargo de los abogados don José Cerecedo y don Carlos Fernández Barros, desconociéndose, a la hora de cerrar nuestra edición, el fallo de tan interesante causa.

## Delegación provincial del Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de primero de noviembre pasado, las Asociaciones Profesionales que deseen acogerse a lo dispuesto en el artículo segundo del mismo sobre constitución de Comisiones gestoras que administren los fondos para subsidio de paro, enfermedad, cultura, etc., deberán solicitarlo de la Delegación de Trabajo.

Santander, 10 de enero de 1935.—EL DELEGADO.

## Oficina Local de Colocación Obrera

**AVISO**

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el martes, día 15 de enero de 1935.

**Peones.** — Dionisio Gómez Helguea, Pedro Torres Echevarrieta, Pedro Puente Gutiérrez, Adolfo Puente Nadal, Santos Martínez Peña, Felipe Ruiz Santacruz, José Lorenzo Piniños López, Saturnino Lastra Lastra, Luis Pérez García, Casimiro Prado Pérez, Marcelino Santamaría Pérez, Baltasar Gómez Seco, Angel Sánchez Mitre, Cipriano García Val, José María Raba Antolín, Pedro Pérez González, Miguel Puente Cano, Julio Jano Tapia, Evaristo Gutiérrez Hosos, Eloy Diego Fresno, Indalecio Gómez Sierra, Enrique Basaras Cahon, Lorenzo Alvarez Robles, Vicente Fernández Cimiano, Luis Nieto Fernández, Angel Bustamante Martínez, José Luis Gómez Ayllón.

**Machacadores.** — Pablo Garrido García, Amancio Estébanez Miguel, Andrés Vierna Gutiérrez, Manuel Pinto Hernández, Andrés Palomera Ioca.

**Mamposteros.** — Joaquín Beivide Pérez, Ramón Pérez San Cibrián, Jaime Ruiz Salas, Manuel Muñoz Muñiz.

**Barrenadores.** — Manuel Galván Jerrano, Virgilio Cruz Seguro, Ramón Camus Vega, Amalio Bezanilla González.

Se advierte a los obreros arriba citados, se presenten en estas oficinas a recoger el volante de trabajo antes del día 15, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las plazas vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le correspondiera en turno.

**AVISO**

Con el fin de evitar aglomeraciones inútiles, por la insuficiencia del local, los días que se pasa lista verbal para cubrir las vacantes existentes, se limitará la entrada en los locales de esta Oficina a aquellos que, a juicio de los funcionarios de la misma, pueda corresponderles. Para lo cual, se ruega que cada uno sea portador de su carnet.

**NOTA**

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones al normal funcionamiento de esta Oficina, se pone en conocimiento de cuantos obreros están inscritos en los turnos del excelentísimo Ayuntamiento, que este organismo es completamente ajeno a la colocación de obreros que en las obras municipales, se están haciendo al margen completo de la lista.

Sirva esto de aclaración a cuantos obreros, en demanda de ella, continuamente se nos vienen acercando.

## Las "fallas" valencianas

VALENCIA.—En el salón de actos del Ayuntamiento han quedado expuestos los bocetos de los carteles anunciadores de las célebres y tradicionales "fallas".

Han expuesto Tete Plat, F. Aguar, H. Doce, García y Ballester Marco.

Dentro de breves días fallará el jurado, compuesto por técnicos, entre los que se encuentran un cartelista consagrado ya y dos litógrafos.

**CANTERA**

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones  
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.  
Teléfono, 36-43 SANTANDER

